

de a. saudo. A Vm^{da} e cm Co^{de} e t^ubre e
m^{de} e q^uiment^o. E o p^{er}ta e Sei s^{an}to

Este dia se juntaron a consejo las salas de
ayuntamiento Para enterar los autos
to contra el servicio de suma y bien Publico de
la ciudad e la concejo Justicia e regimiento de
la ciudad e la ciudad. El licenciado Don Hernando
alcalde mayor de la ciudad e el licenciado Juan
alferes mayor. Miguel Contreras alcaide de
San Pedro de los Baños. Pedro Navas
de la casa de Andres de Monte (Buenos Aires)
de la casa.

En el presente se leyó una carta del conde de
donde se aya de ser. Por lo qual avisa de cierta
nueva de se ayo tan le molo que andan Por esta
costa que esta aya de tener la gente a Puestas
Puestas guardas Para que no se Pongan a los
que Pudiesen la aya de ser. E Por los dños con-
de y aya de ser que se ser Pon a la dñaca
con Pedro Dños de la gente. Los dños Pedro
de la gente de la gente de la gente de la gente
al dños conde de la gente de la gente de la gente
ante que se se en Pon a la aya de ser
dños Pon a la gente de la gente de la gente
mo e se aya de ser

Casi a cordaron porquiera al escay de ella fu
talla. esta ciudad Pongalla Guardar dey en
allante Paraguessares Ponda con los que se
Jenera e sino Las Pusiere sea o la ago e cuera
e nio go quese siquiere a cor daron guela. Cona que
Paga dare ex des Pague l Pan que ceema